



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Ujumukuru Omuwamiye Omuwamiye Umwamiye Umwamiye Umwamiye Umwamiye برنامج الأمم المتحدة للبيئة

聯合國環境規劃署



Además es interés de este encuentro continuar dando a conocer, sensibilizando y a la vez creando capacidades de entendimiento en el tema de Acceso a los Recursos Genéticos, y los resultados de trabajo de los proyectos regional y nacional sobre ABS. Este tema es tratado en el marco de la creación de capacidades, de sensibilización, que va desde los que trabajan con los recursos genéticos hasta los que los comercializan y los que los protegen.

Se resalta la incorporación a la actividad de los representantes del Instituto de Investigaciones Agroforestales (INAF), que salvaguarda el banco genético forestal y el Instituto de Investigaciones en Agricultura Tropical “Alejandro de Humboldt” (INIFAT) que tiene a su cargo los bancos de germoplasma agrícola, ambos del Ministerio de la Agricultura; del Centro de Investigaciones y Desarrollo de Medicamentos (CIDEM) del Ministerio de Salud Pública, la empresa LABIOFAM, con su Grupo Empresarial de investigación y fabricación de productos veterinarios, biolarvicidas, productos naturales, homeopáticos, Vidatox, cremas cosméticas de origen natural, y productos de higiene y limpieza; el Centro de Bioproductos Marinos (CEBIMAR) del CITMA, que realiza investigaciones y comercializa; la Dirección de Medio Ambiente del CITMA y el Museo de Historia Natural (CITMA), así como otros compañeros participantes en el proyecto nacional e invitados.

La Dra. Daysi Vilamajó explica las características del proyecto y la pertinencia de participación de instituciones que realizan Bioprospección, que trabajan con recursos genéticos o con conocimientos y prácticas tradicionales. Se reconoce que a pesar de la extinción como nación de los pueblos originarios, los conocimientos tradicionales permanecieron en nuestro pueblo, al igual que la toponimia. En el acervo patrimonial cubano son usados muchos vocablos venidos de nuestros aborígenes mediante la tradición oral hasta nuestros días, entre ellos los nombres asignados a plantas, animales y procesos de elaboración culinaria, instrumentos de uso agrícola y otros, partiendo desde el nombre de nuestro país, Cuba, nombre dado por nuestros aborígenes de origen arahuaco a la isla mayor del Archipiélago Cubano y hoy República de Cuba. Es necesario reconocer que en el proceso de formación de la identidad cubana a partir de la mezcla de diferentes grupos humanos llegados mayormente desde Europa y África, también se realizó la mezcla de saberes tradicionales arribados con las migraciones y adaptados a las nuevas condiciones del entorno.

Explica el por qué del nombre: “Café del Conocimiento”, actividad en la que se estila impartir una conferencia o ponencia central sobre el tema escogido y a partir de ello cualquier asunto que se derive o pueda ocurrir, es tratado, siempre tomando como base las experiencias de los participantes.

Generalmente se degusta con café y favorece el intercambio y la comunicación sobre las experiencias en torno al tema que se desarrolla.

Cede la palabra al Ms C Ernesto Guevara, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, quien expone su conferencia “Desafíos y perspectivas de protección jurídica de los conocimientos tradicionales. Aproximación a las



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Програма Організації Об'єднаних Націй з питань навколишнього середовища برنامج الأمم المتحدة للبيئة

聯合國環境規劃署



consecuencias para Cuba” Esta conferencia está basada en la Tesis de Maestría en Derecho Ambiental desarrollada por el ponente.

Durante la exposición de la conferencia el Ms C comenta:

Conocemos que hay conocimientos documentados sobre este tema en el Instituto de Antropología y en el Instituto Juan Marinello. El decreto 290 exige el requisito de ubicación geográfica para la protección de la propiedad intelectual. En muchos países se ha abierto el debate de como legalizar la protección de los conocimientos tradicionales protegiéndolos de la biopiratería asociada con la bioprospección. Se pone el ejemplo de las posibles semejanzas en metabolitos secundarios producidos por especies de un mismo género, lo que favorece la biopiratería y la apropiación de conocimientos tradicionales.

La inexistencia de provisiones jurídicas y opciones de protección de los conocimientos tradicionales en el sistema cubano de la propiedad intelectual, demanda de criterios legales para solventar la inseguridad jurídica que provoca este hecho, frente a prácticas indebidas que se puedan manifestar. La idea es dotarnos de medidas cubanas, pues no pudiéramos adoptar medidas eficientes para cualquier otro país, alejado de las condiciones económicas y sociales cubanas. Nuestras medidas deben ser apropiadas, simples, pero que permitan proteger el conocimiento tradicional. La 1ra idea tiene un matiz que va dirigido a conservar los valores culturales, y el 2do enfoque es evitar las prácticas de apropiación indebidas, en fin, evitar la biopiratería.

Para que se considere la existencia de conocimientos tradicionales es necesario que se reconozca a una comunidad culturalmente diferenciada. En este caso se puede referir a un pueblo del oriente cubano, a una zona específica de Ciego de Ávila, a una comunidad agrícola de Artemisa, o una de las comunidades carboneras de la Tunas, cualquiera de ellas tienen conocimientos empíricos y transmiten sus conocimientos y valores por generaciones. Sobre esto se definen los conocimientos tradicionales, como aquellos que tienen formas diversas de expresión, transmisión inter generacional, y producción colectiva por los miembros de las comunidades. Por tanto, hay resultados que son solo atribuibles a una comunidad.

Los conocimientos tradicionales han pasado inadvertidos con respecto a la propiedad industrial y al quererlo llevar a la protección, lleva muchas exigencias.

Teresa Cruz plantea que en Cuba no estamos tan desprovistos de estas regulaciones, ya que existe desde hace mucho tiempo el mecanismo de cobro a los accesos a los recursos genéticos. El contrato de acceso está viable, claro, sencillo, pero ha entrado en desuso, que es lo que pasado con el tema de la contratación en el país.

Ernesto Guevara: En la Corte Interamericana recientemente se han realizado 6 demandas por el mal uso de los recursos de la biodiversidad. En países de América algunas constituciones son muy completas porque plantean de manera muy detallada el tema de los recursos naturales.



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Upporjassu Opporjassu Opporjassuun Upporjassuun Upporjassuun Upporjassuun برنامج الأمم المتحدة للبيئة
聯合國環境規劃署



Rayner Ochoa de LABIOFAM plantea que el tema tratado lo ha atrapado y expresa el deseo de que pueda ser él quien represente a su centro en el tema, pues es este, uno de los que probablemente más trabajo realice con bioproductos. Abilio Laguna de CEBIMAR, considera que le resulta muy atractivo el tema.

Daysi manifiesta que le place que se encuentren presentes instituciones que trabajan con bioproductos, El Instituto de Ecología y Sistemática trabaja la parte de la flora y la fauna, sin embargo, siendo tan importante la parte marina no se ha logrado aún la incorporación del Acuario Nacional (ANC), ni el Instituto de Oceanología (IDO), aún cuando se les ha convocado con especial interés e insistencia. En septiembre se convocó a una mayor cantidad de entidades que en esta ocasión y solo participaron 10 de ellas, no obstante, el objetivo es sumar a más centros y personas.

Teresa Cruz propone que se gestione la incorporación de estas actividades en el plan de actividades de la AMA, de manera que se le dé un carácter más institucional y que la AMA pueda coadyuvar a otros Ministerios a su participación. Otros invitados expresan su motivación por el tema, así como la disposición de investigadores en participar en las actividades del proyecto.

Ernesto Guevara continúa su exposición expresando que las patentes dejan claro qué conocimientos tradicionales son protegibles y cuáles no. Pretendemos delimitar los conocimientos tradicionales de una comunidad y cuales son tradiciones socializadas. Antonio López manifiesta que le ofrece duda como manejar los conocimientos tradicionales, cuando se trata de especies introducidas y ejemplifica con el producto VIMANG.

Daysi plantea que el tema de ABS no es sobre los conocimientos tradicionales propiamente dicho, sino sobre la protección de los recursos genéticos. Alberto Álvarez especifica que conocimiento tradicional es lo que nos antecede. Lo acumulativo es acervo cultural y define los términos recurso- conocimiento, como una unidad dialéctica y plantea que quien lo intente separar va al fracaso.

Teresa Cruz explica que la definición legal de especie autóctona dice que es, donde nace la planta y desarrolla sus características, independientemente del lugar donde provenga. No es un concepto académico, sino legal. Esto rompe con la base científica de los biólogos.

Armando Payo plantea que la composición química de los principios activos está relacionada con las condiciones ecológicas en que se desarrolla la planta. Ada Chamizo agrega que una misma planta en México, puede ser tóxica, sin embargo, en Cuba no, pues pudo haber perdido su toxicidad.

Daysi manifiesta, que por estas razones el Convenio de Diversidad Biológica está utilizando el concepto de ecosistema, por eso es importante el concepto ecosistémico.



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Πρόγραμμα Οργανισμού Οικονομικών και Κοινωνικών Επιχειρήσεων برنامج الأمم المتحدة للبيئة

聯合國環境規劃署



Roberto Vandama propone que esta convocatoria que se está haciendo pudiera ser insertada en los diferentes portales que trabajan el tema. En el centro de documentación aparecen muchas tesis de maestrías y doctorados que pone a disposición por ser una información muy útil. Para potenciar este asunto hay que darle mayor divulgación.

Teresa Cruz concuerda en que hay que trabajar más en la divulgación en el Polo Científico, la Universidad, el Centro de Investigaciones Marinas, el MININT, el MINFAR y otros. Tenemos que acabar de completar el marco legal de esta materia, para esto es importante definir que se puede llevar a las bases de datos. Es necesario definir que se puede proteger, para luego publicar y poder poner en la base de datos.